



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Tunja - Boyacá*

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil catorce (2014), siendo las 8:00 A.M., se fija en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y se entiende notificada la Resolución No. CSJBR14 -27 de fecha 26 de febrero de 2014, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare "Por medio de la cual se rechaza un recurso de reposición interpuesto contra la Resolución CSJBR13 -156 del 11 de octubre de 2013"

REINALDO JAIME GONZALEZ

Secretario Sala Administrativa del Consejo Seccional de la
Judicatura de Boyacá y Casanare – Director Ejecutivo Seccional

RJG/MSM